

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite de la acción de tutela de primera instancia interpuesta por DAHINER STIVEN GUERRERO ROSAS contra JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA, se ha dictado sentencia de primera instancia el 28 de abril de 2020.

Para notificar al accionante que no pudo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy cuatro (4) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite de la acción de tutela de primera instancia interpuesta por JUAN CARLOS SILVA BERDUGO contra JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA, se ha dictado sentencia de primera instancia el 28 de abril de 2020.

Para notificar al accionante que no pudo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy cuatro (4) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite de la acción de tutela de segunda instancia interpuesta por ELVIA MARIA PEREZ DURAN contra COLPENSIONES Y NUEVA EPS, se ha dictado sentencia de segunda instancia el 17 de abril de 2020.

Para notificar al accionante que no pudo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy cuatro (4) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite de la acción de tutela de segunda instancia interpuesta por JOSE AMILCAR HURTADO contra UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, se ha dictado sentencia de segunda instancia el 17 de abril de 2020.

Para notificar al accionante que no pudo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy cuatro (4) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria